

En la Casa Consistorial del M I Ayuntamiento de Auritz-Burguete siendo las 20,00 horas del día 19 de junio de 2014, se reunió el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los Sres. Concejales Dña M^a Roncesvalles Azanza Burusco, Dña M^a Aranzazu Oyarbide Lapazarán , D. Josu Martinez Rico, D. Alejandro Otegi Echeverría y D Luis De Potestad Tellechea, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Irigaray Gil, actuando como Secretaria de la Corporación Doña Marisol Ezcurra Irure. Excusa su asistencia el concejal Sr. Azanza Burusco.

1.- APROBACIÓN DEL ACTAS DE SESIÓN DE FECHAS 15 Y 29 DE ABRIL DE 2014.

La Corporación acuerda por unanimidad la aprobación de las actas de sesión celebradas los días 15 y 29 de abril de 2014.

2.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE 10 DE ABRIL DE 2014 A 16 DE JUNIO DE 2014.

Informa el Sr. Alcalde del contenido de las Resoluciones de Alcaldía de 10 de abril de 2014 a 16 de junio de 2014, que constan en el expediente de la sesión, dándose los miembros de la Corporación por enterados.

3.- PROYECTO DE MONUMENTO PARA EL RECUERDO DEL PROCESO DE BRUJERÍA DE 1525

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que comenta que muchas veces la sociedad se queda con tópicos y casos típicos como en el caso de brujería puede ser el de Zugarramurdi y desconocemos procesos tan importantes en nuestra historia como el proceso de Burguete que culminó precisamente hoy hace 489 años el 19 de junio de 1525 con la quema en la plaza pública de esta villa de cinco personas acusadas de brujería, de aquello nos quedan algunos ritos y creencias y topónimos como Sorginaritzaga o Basajaunberrokoerreka. A este caso se podría añadir el de los agotes, datando la última referencia de 1832, en una trifulca que se vivió en esta casa a causa de la defensa de la que fuera en aquellos tiempos la Plaza Pública de la Villa, en la que Graz (Korrosket) calificaba de "criminal vicioso" a Gulpide (Argizarigilearena) respondiéndole éste que lo consideraba un "agote advenedizo". Casos de intransigencia que no se deben olvidar para no volverlos a repetir.

Por ello y para recordar este hecho, se puso en contacto con la artista Begoña Munarriz Gazolaz a fin de que presentase un boceto de monumento para instalar en la Plaza junto a la fuente. El boceto presentado es muy sencillo, simbólico y actual. Se trataría de un rectángulo de hierro que simboliza los muros de la intransigencia del cual partiría la silueta superior de una persona entre llamas que sujeta hacia arriba una esfera que representa al mundo y se trata de un voto de confianza hacia ser humano que puede conseguir un mundo donde caben todas las creencias. Su coste sería de unos 4.000 euros, por lo que habría que perfilar mas la idea, estudiar el presupuesto y explorar

vías de financiación ya que su idea es presentarlo en la Feria de Mayo de 2015.

Toma la palabra el concejal Sr. De Potestad que entiende que el coste es caro y habría que ver que ayudas se pueden conseguir y decidir cuando ya se tenga claro este asunto. El concejal Sr. Martinez añade que si no se se puede sacar adelante la escultura al menos hacer una publicación.

El alcalde Sr. Irigaray contesta que la publicación por supuesto, el acuerdo a adoptar en este momento es el de apoyar la idea e ir trabajando en ella para sacarla adelante, no aprobar el presupuesto en esta sesión.

Se acuerda por unanimidad apoyar la idea propuesta por el alcalde Sr. Irigaray e ir trabajando en ella.

4.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCION DE ALCALDIA NUMERO 68 DE APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE OBRAS DE ASFALTADO DE CAMINO (Soroluzea, Antsobi y Aetzubi)

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que por causa de la baja de la Secretaria no se ha podido convocar antes sesión para aprobar los pliegos de condiciones y proceder a la adjudicación de las obras de pavimentación de caminos, por ello y porque las obras se debían adjudicar cuanto antes dado el mal estado en que se encuentran los caminos, se aprobó el pliego por resolución de alcaldía para enviar cuanto antes las invitaciones a fin de poder adjudicar la obra. Se realizaron tres invitaciones a las empresas Mariezcurrena, Arian Construcciones y Mendizar, hoy se pensaba abrir las ofertas pero al haberse mandado algunas por correo, se ha pospuesto al martes 24 de junio la apertura de las mismas.

Se acuerda por unanimidad ratificar la resolución de alcaldía nº 68 por la cual se aprueba el pliego de condiciones.

5.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA NUMERO 69 SOBRE PLIEGOS DE CONDICIONES DE VISITAS GUIADAS (Proyecto LEADER) Y MEJORA DE SENDEROS (Proyecto LEADER)

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que siguiendo con la misma justificación señalada en el punto anterior, debido a la prisa que desde el Departamento de Desarrollo Rural se daba a la adjudicación y ejecución de ambos proyectos, se dictó resolución aprobando los pliegos, pliegos que fueron revisados y dado el visto bueno por los técnicos de Cederna y del Departamento mencionado.

Toma la palabra el concejal Sr. De Potestad que pregunta a quienes se les ha enviado invitación y como se va a adjudicar los hitos toponímicos, informándole el alcalde Sr. Irigaray que se mandaron invitaciones a seis empresas: Aeginolaza, Mirua, Ornitolan, Actividades Eskur y Nattura no recordando en ese momento el nombre de la sexta empresa. Así mismo informa que respecto a los hitos toponímicos, éstos se han adjudicado por resolución de alcaldía tal y como consta en el expediente de la sesión, ya que interesaba que fuera en la misma línea que los existentes y era legalmente posible la adjudicación directa.

Por ello resolvió adjudicárselos a Pello Iraizoz, el mismo que había colocado los existentes.

Se acuerda por unanimidad ratificar la resolución de alcaldía nº 69 por la cual se aprueban los pliegos de condiciones.

6.- APROBACION DEFINITIVA CUENTAS 2013

Informa el Sr. Alcalde de que en el plazo de exposición pública de las cuentas municipales no se han presentado alegaciones y propone su aprobación definitiva

La Corporación por unanimidad acuerda la aprobación de las cuentas municipales de 2.013 con el siguiente resultado:

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

Derechos reconocidos netos	511.155,20
----------------------------	------------

Obligaciones reconocidas netas	452.211,85
--------------------------------	------------

RESULTADO PRESUPUESTARIO	58.943,35
---------------------------------	------------------

AJUSTES

Desviación financiación positiva	1.339,45
----------------------------------	----------

Desviación financiación negativa	0,00
----------------------------------	------

Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00
---	------

Resultado de operaciones comerciales	0,00
--------------------------------------	------

RESULTADO PRESUPUESTARIO	57.603,90
---------------------------------	------------------

AJUSTADO

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 178.857,60

+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente 114.950,63

+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados 24.193,96

+ Ingresos Extrapresupuestarios 62.718,85

- Derechos de difícil recaudación 23.005,84

+ OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 56.047,43

+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente 10.686,89

+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados 220,11

+ Gastos Extrapresupuestarios 45.140,43

+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA 276.901,98

+ DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS 0,00

= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL 399.712,15

Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada 0,00

Remanentes de Tesorería por Recursos afectados 187.088,00

Remanentes de Tesorería para Gastos 212.624,15

RESUMEN GENERAL DE TESORERÍA

COBROS		PAGOS	
PRESUPUESTOS CORRIENTES	396.204,57	PRESUPUESTOS CORRIENTES	441.524,96
PRESUPUESTOS CERRADOS	53.694,60	PRESUPUESTOS CERRADOS	25.121,18
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	502.397,99	GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	496.082,87
TOTAL COBROS	952.297,16	TOTAL PAGOS	962.729,01
EXISTENCIAS INICIALES	287.333,83	EXISTENCIAS FINALES	276.901,98
TOTAL	1.239.630,99	TOTAL	1.239.630,99

7.- APROBACION DEFINITIVA PLANTILLA ORGANICA

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que informa que habiendo transcurrido el periodo de exposición pública legalmente establecido sin que se haya presentado alegación alguna, procede la aprobación definitiva de la plantilla orgánica del año 2014

La corporación aprueba por unanimidad de forma definitiva la siguiente plantilla orgánica para 2.014

Funcionarios.

Denominación del puesto: Empleado de Servicios Múltiples. Número de plazas: 1. Forma de provisión: Concurso-oposición. Nivel: E. Condiciones de ejercicio: Activo. Complemento de nivel 15%: Complemento de puesto de trabajo 15,77% Jornada completa.

Relación nominal de funcionarios

E.S.M.: Don Jesús Román Pedroarena Etulain.

Personal laboral fijo.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1. Forma de provisión: Concurso-oposición. Nivel: D. Condiciones de ejercicio: Activo. Complemento de nivel: 12%, Complemento de puesto: 28,35%, Jornada: 28,56%.

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de plazas: 1. Forma de provisión: Concurso-oposición. Nivel: D. Condiciones del ejercicio: Activo. Complemento de nivel: 12%, Complemento de Puesto: 28,35%, Jornada: 28,56%.

Denominación del puesto: Empleado de Servicios Múltiples. Número de plazas: 1. Forma de provisión: Concurso-oposición. Nivel: E. Condiciones del ejercicio: Activo. Complemento de nivel: 15%. Complemento de Puesto de trabajo 8,77% Jornada: 35%.

Relación nominal de empleados fijos en régimen laboral.

Auxiliar Administrativo: Doña Ana Isabel Erreta Erro.

Auxiliar administrativo: Doña María José Garralda Zubiri.

Empleado de servicios múltiples Doña Cristina Carra García.

Personal laboral temporal.

Denominación del puesto: Técnico de Euskera. Número de plazas: 1. Forma de provisión: Concurso-oposición. Euskera. Nivel: B. Condiciones del ejercicio: Activo. Complemento de nivel: 15%. Complemento de Puesto 6,73% Jornada completa.

Relación nominal de contratados laborales temporales.

Técnico de Euskera: Doña Teresa Iribarren Larrea.

Servicios agrupados con los Ayuntamientos de Orreaga-Roncesvalles y Valle de Erro.

Denominación del cargo: Secretario. Número de plazas: 1. Forma de la provisión: Concurso-oposición. Nivel A. Complementos puesto de trabajo: 40%, Incompatibilidad 35% Jornada Completa.

Relación nominal de personal contratado en régimen administrativo

Ezcurra Irure, M^a Soledad. Secretaria interina. Situación: Activo. Antigüedad 11/06/2012

8.- DECLARACION DE APOYO Y DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI

A la vista de que el pasado 10 de mayo se conmemoró la fundación del Frente Polisario, de la situación dramática que sigue soportando el pueblo saharauí y de que en Auritz/Burguete existe una sensibilidad especial con los saharauís.

Se acuerda por unanimidad aprobar y adoptar la declaración de apoyo y de solidaridad con el pueblo saharauí que a continuación se transcribe:

Declaración de apoyo y de solidaridad con el pueblo saharauí

Preámbulo

El pasado 10 de mayo se conmemoró la fundación del Frente Polisario. Pasada esa fecha, queremos recordar la dramática situación humanitaria de los y las saharauís que fueron desalojados de sus hogares. En Auritz/Burguete existe una sensibilidad especial con los saharauís. De hecho, varias familias de han acogido o acogen durante los meses más calurosos en el desierto, a niños y niñas saharauís gracias al programa "Vacaciones en Paz" y este consistorio ha cedido un piso de titularidad municipal niños a niños y niñas saharauís con necesidades médicas especiales.

En este contexto, el Ayuntamiento de Auritz-Burguete adopta esta Declaración Institucional en la que cabe subrayar:

1. Su apoyo a la legítima y justa lucha del pueblo saharauí por su libertad e independencia, respaldada por dictámenes y resoluciones de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad.
2. La responsabilidad moral, política y jurídica del Reino de España en lo acontecido y acontece en el Sahara Occidental, y subraya la necesidad de que España juegue un papel más activo y efectivo en la búsqueda de una solución justa y duradera en el conflicto del Sahara, en tanto que potencia responsable de la administración y soberanía de dicho territorio.
3. Hace un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a Naciones Unidas, para que lleve a cabo la aplicación del Plan de Arreglo para el Sahara Occidental basado en la celebración de un referéndum de autodeterminación libre, democrático, honesto y transparente que garantice la libre expresión del pueblo saharauí sobre su destino.
4. Condena la represión y constantes violaciones de los derechos humanos por parte de Marruecos en los territorios ocupados del Sahara Occidental, y urge a Naciones Unidas para que habilite una componente de su misión en en el Sahara Occidental (MINURSO), para que vele por la observación y protección de los derechos humanos de la población civil saharauí de los territorios ocupados.
5. El Ayuntamiento de Auritz/Burguete se reafirma en su solidaridad con el pueblo saharauí y llama al resto de ayuntamientos e instituciones a secundar esta u otra declaración en favor de la resolución del conflicto del Sahara y se reafirma en su compromiso para que, con el resto de administraciones, la ayuda para los campamentos de refugiados no sea interrumpida y sea suficiente para aliviar la situación de dichos refugiados.

6. Por último, se acuerda hacer llegar esta declaración institucional a la Delegación en Navarra de la RASD.

9.- SOLICITUD DE D. ARITZA Y D. IMANOL DUFUR DE YNCHAUSTI DE ADJUDICACION DE LOS PASTOS DE BERROAUNDIA

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que informa de la instancia formulada por Imanol Dufur De Ynchausti solicitando un pastizal en Berroaundia, informando a su vez que siendo dos ATPs son los ganaderos que menos superficie de pastizal tienen ya que no había terreno y por ello hacen la presente solicitud.

Por otro lado y aunque la decisión es del Ayuntamiento, entiende el alcalde Sr. Irigaray que es el Departamento de Desarrollo Rural quien se debe pronunciar y determinar las acciones que se deben llevar a cabo en esa zona que se ha recuperado ya que se trata de una zona experimental donde dicho Departamento se ha implicado en las decisiones a tomar como en materia económica. Por ello se debe hacer un convenio a tres bandas para fijar y aceptar las condiciones.

La pregunta que se formula es, cómo se valora, si hay acciones las tienen que hacer los adjudicatarios y por tanto no tendrían que pagar pero si no las hay si. El alcalde Sr. Irigaray propone que la adjudicación sea para 8 años y prepara un convenio fijando una serie de condiciones, convenio que se tratará en próxima sesión.

Se acuerda por unanimidad, aprobar la petición formulada por los Srs. Imanol y Aritza Dufur De Ynchausti, preparando un convenio para aprobar en la próxima sesión del Ayuntamiento.

13.- INFORMACION VARIA

Proceso de paz.

Informa el alcalde Sr. Irigaray de que Lokarri junto con este Ayuntamiento, dentro del marco de la iniciativa "Hitzorduak" presentada recientemente, reunió en un coloquio titulado "Verdad y reconocimiento de víctimas" el pasado 30 de mayo a personas de distintas, y de las mas variadas tradiciones políticas y sectores sociales para hablar y reflexionar sobre temas clave que se recogen en las recomendaciones del Foro Social por la Paz, actuando como ponente en este encuentro Iñaki Garcia Arrizabalaga, víctima del terrorismo.

La Corporación se da por enterada.

Lotes de leña de hogares.

Informa el alcalde Sr. Irigaray de que los lotes de leña de hogares se han marcado en Bagoaundi en el monte de Bidausi y que próximamente se procederá a su reparto teniendo como fecha límite para su extracción el 31 de octubre para poder realizar trabajos silvícolas en la zona que favorezcan la regeneración de la masa forestal.

La Corporación se da por enterada.

Campamento militar de Xuringoa.

Informa el alcalde Sr. Irigaray de que dado el estado de ruina y la peligrosidad en que se encuentran los edificios ha pedido presupuesto para derribar los de la parte izquierda del camino y el de que estaba destinado a cuadra de los mulos, dejando el resto como testimonio del campamento, añadiendo que los escombros se utilizarán para mejorar caminos municipales.

La Corporación se da por enterada.

Reforma de la Plaza del Ayuntamiento.

Informa el alcalde Sr. Irigaray de que la reforma de la Plaza ha tenido un incremento del veintisiete por cien debido a mejoras que se han realizado aprovechando las obras.

La Corporación se da por enterada.

Fundación Erro-Roncesvalles.

Informa el alcalde Sr. Irigaray de que el pasado 9 de junio se reunió el Patronato de la Fundación acordando su disolución y repartiendo los fondos fundacionales de acuerdo con la norma acordado en 2014. Añade que la Fundación no ha conseguido cumplir ninguno de sus objetivos.

La Corporación se da por enterada.

Residencia Amma Ibañeta.

Informa el alcalde Sr. Irigaray de que recientemente se reunió la Junta de Accionistas y se va a proponer una ampliación de capital y que en su momento este Ayuntamiento tendrá que decidir la postura a tomar al respecto.

La Corporación se da por enterada.

Escuela de Música

Toma la palabra la concejala Sra. Azanza, que informa sobre el presupuesto anual de la escuela de música y la aportación que corresponde a este Ayuntamiento la cual se aprueba. Así mismo, informa de la incorporación del Ayuntamiento de Berrioplano a la escuela de música Orreaga, incorporación que se entiende beneficiosa para todos, comprometiéndose por su parte a invertir en instrumentos y a ceder el edificio....

Por último, informa de la reunión mantenida en el Centro de Salud sobre la incorporación de una trabajadora social compartida con Aoiz.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21,00 h. del mismo día se levanta la sesión, de lo que doy fe.